





UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGA-

ADOr001-V6

30-

Fusagasugá, 2019-11-18

N° folios: 1	N° radicado: 29909
Hora: 16:08	Fecha: 19-11-19
 Nombre y Firma	
Oficina de Correspondencia Extensión Facatativá	
 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	

Señores

BANCO DAVIVIENDA

Carrera 13 No.26-15

Bogotá, D.C.

Asunto: Donaciones a las Instituciones de Educación Superior — Públicas.

Respetados señores:

Reciban un cordial y respetuoso saludo de la Universidad de Cundinamarca — "Generación Siglo XXI". La Universidad de Cundinamarca, Institución Estatal de Educación Superior del Orden Territorial, que tiene sus orígenes como proyecto educativo departamental con 50 años de historia y con cerca de 30 mil profesionales egresados idóneos para la construcción de un mejor País a partir del desarrollo de la región tiene como propósito, a través de esta misiva, poner en su conocimiento que esta Institución ha estado atenta a las directrices impartidas por el Gobierno Nacional — Estatuto Tributario respecto a la Ley 1943 de 2018, donde adicionó el Parágrafo 2 del Artículo 257 del Estatuto Tributario el cual señala que: "Todos los usuarios de las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia tendrán la posibilidad de efectuar donaciones para el financiamiento y sostenimiento de las Instituciones de Educación Superior Públicas a través de los cajeros automáticos, página web y plataformas digitales pertenecientes a dichas entidades financieras, quienes emitirán los certificados de donación a fin de que los donantes puedan tomar el descuento tributario en los términos previstos de los Artículos 257 y 258 del Estatuto Tributario", es por esto que de manera respetuosa me permito solicitar se considere la viabilidad de tener la opción en los Cajeros ubicados en el Departamento de Cundinamarca para obtener los recursos señalados en la mencionada Ley sean utilizados en becas y/o para incentivos solicitados para los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca.

Agradezco su amable atención y en espera de su respuesta.

Cordialmente,


MYRIAM LUCÍA SANCHEZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Transcribió: Martha I. Amaya Duque.

12.1-14.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*